

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9576 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 128/2016, habiéndose dictado en fecha 23 de febrero de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Garvin Camiones, S. Coop. V., con CIF F96894209, decretándose la intervención de las facultades de la deudora, habiéndose designado administrador concursal a D. Jesús Ibáñez Molina, con D.N.I. nº 44.862.042J, con domicilio profesional en Calle Comedias, nº 7-2º A. 46003-Valencia, teléfono nº 963.923.218, fax nº 96.391.57.68 y correo electrónico jesusibanez@astreaabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de febrero de 2016.- El/La Letrado/a Admón. de Justicia.

ID: A160010563-1